

ACUERDO del Tribunal de la prueba selectiva según Resolución de fecha 10 de mayo de 2024 de la Dirección Gerencia del IACS, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir con carácter laboral fijo una plaza de la categoría de Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación. Área de Producción del Conocimiento e innovación, Grupo de Investigación. Referencia: TSAI_ECON_2023, por la que se hace pública la valoración provisional de méritos.

ACUERDA:

Primero: publicar el acuerdo de valoración de méritos con carácter provisional.

Segundo: conforme a lo fijado en la base correspondiente, se ordena la publicación de esta relación (Anexo I) en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>) a los efectos, entre otros, de que en el plazo de 10 días hábiles, a computar desde el siguiente al de esta publicación, por parte de las personas aspirantes se presenten, de proceder, cuantas alegaciones o reclamaciones se estimen oportunas contra las misma.

Tercero: las alegaciones se podrán tramitar electrónicamente en la url <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/procesos-selectivos-convocados-por-el-instituto-aragones-de-ciencias-de-la-salud-iacs-1/tecnico-a-superior-de-apoyo-a-la-investigacion-2023>, también accesible incluyendo en el buscador de trámites (<https://www.aragon.es/tramites>) el procedimiento 10357 o la denominación de la presente convocatoria “Procesos selectivos convocados por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) - Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación 2023” apartado “Subsanación”, clicando en el botón “Subsanar trámite” a través del Registro Electrónico General del Gobierno de Aragón (<https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general>) e irán dirigidas al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).

Contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso ordinario, por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, sin perjuicio de cualesquiera otras actuaciones impugnatorias guardasen al derecho de cuantos interesados obrasen en el procedimiento

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

SORIANO GIL ZORAIDA - DNI 25176264G
Firmado digitalmente por SORIANO GIL ZORAIDA - DNI 25176264G
Fecha: 2024.10.01 12:17:35 +02'00'

Zoraida Gil

Fdo. Presidenta del Tribunal

BETRAN LAZAGA DAVID IGNACIO - DNI 25173348D
Firmado digitalmente por BETRAN LAZAGA DAVID IGNACIO - DNI 25173348D
Fecha: 2024.10.01 19:11:49 +02'00'

David Betran

Fdo. Secretario del Tribunal

ANEXO I

Relación provisional de valoración de méritos

Convocatoria: Resolución 10 de mayo de 2024 – Estabilización

Categoría: Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación

Área de Producción del Conocimiento e Innovación. Grupo de Investigación

Denominación: Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación, economista

Referencia: TSAI_ECON_2023

| | | | | | |
|--|--------------------|---|-------------------------------------|---|-----------------------------|
| Apellidos y nombre: Ridao López, Manuel Jesús | | | | | |
| DNI: ***2493** | | | | | |
| MÉRITOS | | | | | |
| FORMACION | EXPERIENCIA | COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN | DOCENCIA E INVESTITACION | SUPERACIÓN PROCESO SELECTIVO | TOTAL PUNTUACIÓN |
| 20,00 | 45,00 | 0,00 | 16,00 | 12,00 | 93,00 |